

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OCEANIMEGA S.A.**

En su local situado en la parroquia de Anconcito, Cantón Salinas, de la Provincia de Santa Elena al 18 del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Oceanimega S.A., con la asistencia de sus accionistas: César Eduardo Rohon Cabrera propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; Segundo Daniel Balseca Paredes propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar cada una; Estando representado el 100 % del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía Oceanimega S.A, esto es la cantidad de US\$800,00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente , relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente,
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2013 y aprobar al nuevo comisario para el año 2.014,
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

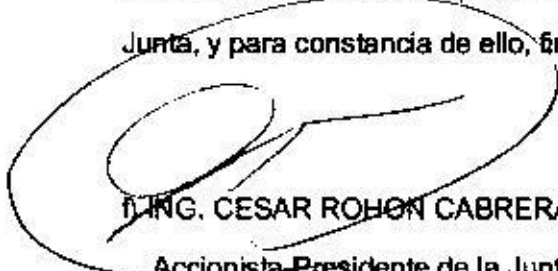
Actúa como Presidenta de la Junta el Sr. César Eduardo Rohon Cabrera, quien es elegido por los accionistas para desempeñar dicha función y como Secretario Ad-hoc de la Junta el Sr. Segundo Daniel Balseca Paredes . El Presidente dispone que el Secretario constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente

después, el declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente. Durante el año 2013 la compañía Oceanimega S.A. ha tenido poca actividad comercial, primero porque comenzó su actividad a mediados de año y otra porque como compañía nueva estaba conociendo quienes le provean productos del mar y ver futuros clientes para ofrecer los productos. Hemos cumplido con las declaraciones con el SRI, con el pago de los impuestos Municipales, que permita tener a la compañía al día con sus obligaciones de impuestos. He ejercido mis funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, recibiendo de parte de ellos la colaboración necesaria para el mejor desenvolvimiento de mis funciones. Espero que para el ejercicio 2014, podamos conseguir más proveedores para la compra de productos del mar y también así mismo nuevos clientes, para obtener ingresos que nos permita cubrir los gastos que se generan para mantenerla en buen estado.
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la señora Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2013. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Municipio entre otros. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía. En mi opinión el Balance General y Estado de Resultados que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Oceanimega S.A., al 31 de diciembre del 2013 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013.

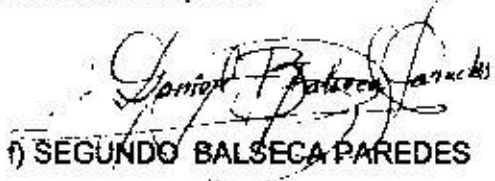
Toma la palabra el señor César Rohon Cabrera dando a conocer que la compañía se encuentra haciendo todas las gestiones necesarias para conseguir proveedores para adquirir productos del mar y poder obtener ingresos que nos permitan cubrir nuestros gastos. Esperamos que para el próximo año podamos conseguir también cliente para alcanzar nuestra meta. De acuerdo a lo descrito presento a ustedes señores accionistas los estados financieros de Oceanimega S.A., terminados al 31 de diciembre del 2013.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las diez horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndose aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios de la compañía



ING. CESAR ROHON CABRERA

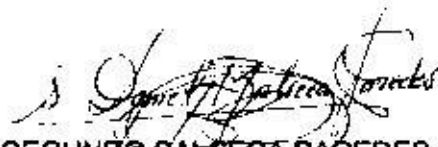
Accionista-Presidente de la Junta



SEGUNDO BALSECA PAREDES

Accionista- Secretario Ad-Hoc de la Junta

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 18 de marzo del 2014.



SEGUNDO BALSECA PAREDES

Secretario Ad-Hoc

C.I.# 0900490111